

Juez permite mantener bajo sello los récords médicos de Cilia Flores

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Juez(a) Alvin K. Hellerstein · Entrada #329 · Presentado el 2026-09-10 · Presentado por: el tribunal

Qué pasó

El juez Alvin Hellerstein aprobó la moción (petición formal) de Cilia Flores para sellar, es decir mantener fuera del acceso público, el Anexo C de su solicitud de libertad bajo arresto domiciliario, que contiene sus récords médicos personales. El memorando de derecho que explica sus razones para pedir la libertad condicional permanece público y sin redactar. El juez explicó que el interés de privacidad de Flores sobre su información médica supera la presunción de acceso público en este caso.

Qué significa

Esta decisión no cambia el estado de la solicitud de arresto domiciliario de Flores ni adelanta ningún fallo sobre el fondo del caso; simplemente protege la confidencialidad de sus datos médicos, algo que los tribunales suelen permitir. El resto de sus argumentos para pedir la liberación siguen siendo públicos.

Qué sigue

La audiencia sobre la solicitud de arresto domiciliario de Cilia Flores está fijada para el 8 de octubre de 2026, luego de que la fiscalía respondiera el 24 de septiembre y la defensa deba replicar el 30 de septiembre de 2026.

Pasajes clave del documento (textuales, en el idioma original)

"Ms. Flores' privacy interest in sealing her personal medical records supersedes the presumption of public access as it relates to this motion."

Página 1 — Esta es la razón principal del juez para aprobar la moción de sellado.

Texto del expediente (oficial, en inglés)

ORDER GRANTING MOTION TO SEAL 328 Motion to Seal Document as to Cilia Adela Flores De Maduro (8). Ms. Flores' privacy interest in sealing her personal medical records supersedes the presumption of public access as it relates to this motion. Therefore, Ms. Flores' motion to seal Exhibit C is granted. The Clerk of Court shall terminate ECF No. 328(Signed by Judge Alvin K. Hellerstein on 9/10/26) (jw)

Versión en línea: <https://escribeleacilita.com/caso.php?d=maduro-sdny-e329>

Documento original completo: <https://escribeleacilita.com/caso.php?d=maduro-sdny-e329&f=original>

Resumen independiente de un registro judicial público, preparado con ayuda de IA bajo reglas fijas de exactitud. No es asesoría legal ni un documento oficial del tribunal. Las peticiones y argumentos se atribuyen a la parte que los hizo; nada aquí es una declaración de culpabilidad. Sin afiliación con las personas mencionadas.